Universidad de Puerto Rico COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1979-80 Certificación Número 64

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del martes 25 de marzo de 1980, acordó endosar favorablemente el escrito presentado por la Prof. Mildred López de Gil-Borges, Ayudante del Director a cargo de Asuntos Estudiantiles, cuyo asunto lee como sigue:

ASUNTO; Reglamentación de Estudiantes en Probatoria Ayuda Asistencia Económica.

- 1. Se aceptó como definición de "Good Standing" como todo estudiante autorizado por la Institución a proseguir estudios.
- 2. Progreso satisfactorio académico de dos posibles alternativas se aceptó la que lee:
 - a. "que el estudiante apruebe el 50% de los créditos en los cuales se matriculó".

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta.

Marcos Jose Laborde Maristany

Secretario

25 de marzo de 1980